



ARTÍCULOS

## Formación académica del economista

Aldo A. Arnaudo

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 12, No. 3-4 (1968): 3º y 4º Trimestre, pp. 11-27.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3644>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Arnaudo, A. (1968). Formación académica del economista. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 12, No. 3-4: 3º y 4º Trimestre, pp. 11-27.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3644>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## FORMACION ACADEMICA DEL ECONOMISTA

ALDO A. ARNAUDO

### 1. INTRODUCCION

1.1. En este informe me propongo discutir la formación que la Universidad *aquí y ahora* debería dar a un economista. Recalco *aquí y ahora* porque el concepto mismo de economista admite diversas definiciones, desde un puro científico abstracto hasta un mero interpretador de problemas económicos inmediatos. Y precisamente extraeré el concepto de economista con el cual voy a trabajar de lo que a mi juicio son en este momento y ahora los probables alcances de la carrera. Esto implica una restricción bastante importante al análisis, pero merece ser mencionada explícitamente para ponerse de acuerdo acerca de las hipótesis de la discusión.

La delimitación de los alcances de una carrera de economista requiere la consideración de por lo menos tres asuntos de naturaleza y relevancia distintas: a) los requerimientos esperables de la actividad económica en un futuro más o menos cercano, b) la organización de las carreras y estudios universitarios en el país, y c) las posibilidades materiales de ofrecer un entrenamiento adecuado por parte de las Universidades. Estas cuestiones serán tratadas brevemente y las conclusiones someramente establecidas.

1.2. Una vez determinado el "tipo" de economista deseable, y posible, se puede considerar la orientación general de su formación, y más concretamente, la índole de los planes de estudios y pro-

gramas de las carreras correspondientes. Este punto ocupará la mayor parte de este informe.

## 2. FACTORES QUE INFLUENCIAN LA DELIMITACION DE LA CARRERA DE ECONOMISTA

2.1. a) Las necesidades de calificación de los recursos humanos son, sin duda, el elemento primordial a tener en cuenta en la definición de una carrera "nueva" como es la de economista. Y luego es menester establecer claramente las funciones sociales que ellos van a llenar; este punto lo trataré en detalle en el ítem siguiente. Ahora sólo quiero señalar la importancia de la cuestión, especialmente en Argentina donde la reciente experiencia universitaria ha mostrado una proliferación de nuevas carreras, cuyos alcances no estaban previamente fijados, y los objetivos menos aún determinados, con la consiguiente ineficiencia del sistema educativo y un alto porcentaje de frustración personal.

Una evaluación concreta de las necesidades de mano de obra calificada a nivel universitario, aun considerando agrupaciones muy agregadas, escapa a mis posibilidades de cálculo. Por eso utilizaré las estimaciones del trabajo de la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo,<sup>1</sup> únicas que han estado a mi alcance, y sin pretensión de discutir su validez, tarea que evidentemente corresponde a otras personas.

En el trabajo de referencia<sup>2</sup> el número de egresados con alguna formación universitaria en el campo de las ciencias sociales necesarios para el período 1961-80 se cifra en 130.000, de los cuales 104.000 debería derivarse específicamente a la fuerza de trabajo. De ellos, 48.000 deberían tener preparación "económica" y un tercio dedicarse a ocupaciones administrativas en el sentido más genérico. A pesar de la generalidad de los enunciados, de las cifras anteriores se desprenden dos conclusiones: 1) el número de personas a preparar es muy grande y supera ampliamente las tendencias de los

<sup>1</sup> Organization for Economic Cooperation and Development. *Education, Human Resources and Development in Argentina*. (París, O.E.C.D., 1967).

<sup>2</sup> Pág. 394 y 446.

egresos observadas hasta el presente; II) el grado de preparación requerido en los distintos niveles es muy distinto y el predominio se encuentra en preparaciones más bajas<sup>3</sup>.

Ante esta situación, ¿cuál es el tipo de economista que proponemos? Aquí hay tres alternativas; I) un economista de un nivel medio de preparación, destinado a cumplir un número grande de tareas sociales —algunas veces en competencia con los contadores y administradores— en las más diversas manifestaciones de la actividad económica; II) un economista de un nivel de preparación muy alta, destinado a cumplir un reducido número de tareas sociales; III) economistas de ambas categorías.

Mi respuesta se inclina por esta última solución, por lo cual considero de inmediato indispensable hacer una breve referencia a los posibles conflictos de los egresados en economía con los contadores y administradores. Hasta ahora la carrera predominante ha sido la de contador; la carrera de administración de empresas ha sido recibida con bastante recelo por los contadores; y por su demasiado reciente implantación en el país, los administradores son reclutados todavía en su mayoría entre el grupo de personas sin preparación formal en la materia. La conclusión que quiero extraer de esto es que la situación de las “carreras” dista mucho de tener una definición clara de la sociedad y asentados los dominios en una experiencia y tradición más o menos larga. En consecuencia, y a riesgo de pecar de heterodoxo, considero que también existe la posibilidad de establecer una carrera de nivel medio para economistas<sup>4</sup>.

2.2. b) La Ley Universitaria prevé la existencia de dos niveles de estudios universitarios, el de alumnos y el de graduados<sup>5</sup>. Una simplificación arriesgada de esta distinción sería catalogar a los

<sup>3</sup> Este punto fundamenta la posición de los partidarios de carreras cortas en el campo de las Ciencias Económicas. *op. cit.*, pág. 446 y John M. Hunter, “Contadores, Contabilidad y Economía”, *Revista de Economía y Estadística*, VII 2-3 (1963) págs. 101-118, especialmente en el punto “La Lógica de una Solución”.

<sup>4</sup> La creación de esta carrera —como la de cualquier otra—, requeriría una política consciente y sostenida de parte de la Universidad para informar a los ambientes económicos públicos y privados sobre el carácter y la utilidad de los egresados.

<sup>5</sup> Ley Nacional N° 17.245, Art. 80 y 87.

primeros como estudios profesionales y a los segundos como estudios de graduado. Inmediatamente una segunda simplificación asimilaría ambas categorías con las categorías de economistas señaladas en el párrafo anterior. En consecuencia, el economista "profesional", si debe denominarse de alguna manera, tendría una formación, en cuanto a intensidad, extensión y duración similar a la de los profesionales contadores y administradores; la distinción estaría dada por su mayor especialización propiamente económica.

Antes de seguir adelante creo conveniente hacer una breve disquisición sobre lo que considero son las necesidades del economista "profesional" de nivel medio, en contraposición con las del economista "académico" de nivel superior. El primero debe ser instruido para que pueda *resolver problemas esencialmente prácticos por medio de una capacidad específica para pensar en términos económicos y un conocimiento razonable de la teoría y técnica necesarias*; el segundo, en cambio, debe ser preparado para *investigar en forma independiente y original la realidad económica, la teoría y las técnicas científicas*.

Esta distinción me parece fundamental para la orientación de las carreras, especialmente para eliminar el grave defecto de la enseñanza universitaria en el país, que tiende en exceso a lo teórico y conceptual, desguarnece al egresado para la asimilación rápida a la actividad social para la cual ha sido preparado y lo priva de un exacto sentido de su ubicación en la misma.

2.3. c) La tercera restricción a tener en cuenta es la capacidad formativa existente y esperable de nuestras universidades. Esta, a su vez, está condicionada por dos elementos diferentes: I) la cantidad y calidad del cuerpo docente; II) la disponibilidad de una *teoría relevante* para la interpretación de los problemas económicos del país. En cuanto al primer aspecto, y dejando de lado el problema cualitativo, el número de economistas que enseñan en las universidades argentinas difícilmente supere sesenta; me refiero, claramente, al más restringido concepto de economista, profesión que hasta hace muy poco tiempo carecía de enseñanza formal en el país.

En este momento y en su gran mayoría dichos economistas han debido prepararse por sí mismos o en universidades extranjeras, o ambas cosas a la vez. Además, las posibilidades de aumentar su número a corto plazo, aun cuando se dieran las condiciones más favorables, no llevarían a más de cien. Si se tiene en cuenta que la mayor parte del esfuerzo docente de estas personas está dirigido a la formación económica de otras carreras de "ciencias económicas", y se toman en cuenta las relaciones profesor-alumno para obtener un egresado de primera categoría, se verá la irrisoria capacidad para ofrecer estas carreras que los documentos oficiales han dado en calificar, quizás por las preferencias de sus redactores, como "estratégicas".

Tampoco me parece que el estado de la "materia" a enseñar sea del todo satisfactorio. Oscilando entre la "sabiduría convencional" (anglosajona) y el no menos ortodoxo "desarrollismo", *nuestra teoría económica* —quiero decir en concreto, el conjunto de principios teóricos para interpretar la realidad económica argentina— padece de una falta de personalidad, perspectiva y originalidad alarmantes. La principal causa de esta situación es, sin duda, la ausencia de un esfuerzo continuado e importante para investigar la realidad, sin la cual toda teoría social carece de sentido; en segundo término, el convencimiento de que una teoría que explique nuestra realidad, y no toda la realidad, aunque violente nuestras aspiraciones de generalidad, es suficiente. Creo que estamos en vías de superar rápidamente el problema: de todos modos llevará bastante tiempo y mucho esfuerzo de los pocos economistas existentes.

### 3. DOS CLASES DE ECONOMISTAS

3.1. Comenzaré con el economista profesional, prescindiré de la denominación del título que se le acuerde, e incluso estaré dispuesto a aceptar que se lo considere como una "especialidad" de la carrera de contador o administración.

Este profesional "intermedio" tendría como destino principal las empresas (públicas o privadas) y los niveles intermedios de la administración pública. Aquí es imprescindible otra aclaración para

situar concretamente las tareas del economista profesional: su labor fundamental será *asesorar* a los sujetos de decisión en todos (o casi todos) los niveles ejecutivos, y no *ejecutar*, en el sentido corriente de tomar decisiones inmediatas sobre cuestiones más o menos rutinarias que se presentan diariamente. Si tuviera que establecer la ubicación jerárquica del economista profesional en este respecto, diría que sería el típico asistente del directivo<sup>6</sup>. Esto no significa que el profesional vaya a desempeñar en la realidad una función estática e inmóvil, pues estoy hablando de la preparación y no de la movilidad, la cual, como se sabe, en la administración pública o privada se rige por principios diferentes de aquélla<sup>7</sup>.

Considero que en mucho menor escala otra alternativa ocupacional sería la docencia, aunque personalmente dicha solución me resulta bastante antipática. Me explico, y aclaro de paso que a lo mejor estoy excesivamente influenciado por la tendencia observada en nuestro país a que la docencia se transforme en una actividad marginal, desempeñada por los menos capaces, etc. El reclutamiento de los docentes para la enseñanza de la economía a nivel universitario debe hacerse, como en los países más adelantados, entre los estudiantes que serán posteriormente los economistas académicos. Últimamente, la docencia es también una profesión que requiere preparación especial.

3.2. En cuanto a las funciones del economista académico no creo que presenten mayores dificultades de individualización: investigación, dirección superior en las escalas jerárquicas, asesoramiento a grupos sociales y grandes empresas, docencia, etc. Son aquellas en

<sup>6</sup> En este punto discrepo con el concepto demasiado restringido y por consecuencia con las limitaciones al ejercicio profesional en la empresa, contenidas en el trabajo de John M. Hunter, "El Mejoramiento de la Enseñanza de la Economía en la República Argentina", *Revista de Economía y Estadística*, IX (1965), pág. 131-157, Parte I. Hunter no considera la posibilidad, o la necesidad, de la empresa de conocer la situación económica general para tomar sus propias decisiones.

<sup>7</sup> Sin duda, el grado de movilidad ascendente en la empresa puede ser restringido: en lo que también ocurre con los ejecutivos. La movilidad interempresarial sustituye a la movilidad intraempresarial cuando ésta se transforma en un freno para las aspiraciones de progreso de las personas.

las que normalmente se piensa, cuando se alude a la carrera de economista.

No me ocuparé más en extenso de ellas y sólo terminaré con la advertencia anterior de no olvidar que las necesidades del país no son sólo de economistas de esta categoría sino también de la otra, y que una sabia política sería mantener alguna proporcionalidad en la producción de ambos. De otro modo se puede caer en el error de preparar "demasiado" bien a un grupo de personas que tendrá un campo muy pequeño o que no requieren totalmente los conocimientos aprendidos, en las funciones que en la práctica deben desempeñar<sup>8</sup>.

#### 4. FORMACION ACADEMICA DE LOS ECONOMISTAS

4.1. Antes de considerar el tema haré una clasificación de los distintos campos a los cuales debe dirigirse la enseñanza en la preparación del economista; por exclusión, también implica una posición acerca de lo que no debe enseñarse. Más adelante trataré la distribución del tiempo total de aprendizaje en estos campos, constituyendo así la segunda cuestión que hace a la formación académica de los dos tipos de economistas.

Los campos de formación académica serían los siguientes: a) Teoría económica, b) Historia y desarrollo económico, c) Instrumental matemático y estadístico, d) Cursos especializados de economía, e) Otras materias informativas. No creo que haya mucho que decir para tener una idea clara del contenido de cada uno. Por teoría económica entiendo todos los cursos de *teoría económica general*, de

<sup>8</sup> "...la insatisfacción (profesional) podía quizás estar vinculada a una mayor o menor experiencia profesional o a una mayor o menor antigüedad en su ejercicio, que los primeros años podían ser de decepción para luego estabilizarse en los años intermedios y tal vez, decaer en los posteriores... nuestros datos parecería, en cierto sentido, confirmar esta tendencia...". José E. Mi-guens (Director), *Capacidades Profesionales y su Aprovechamiento en la Argentina* (Buenos Aires: Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 1965), pág. 42. Habría que reflexionar hasta qué punto este fenómeno no se debe a la preparación universitaria misma.

modo que si se admite un método de enseñanza progresivo abarca su totalidad, independientemente del nivel respectivo. He incluido desarrollo económico en las materias históricas basado en el criterio personal de que dicha materia debe tener ese enfoque, vale decir, el estudio de las distintas experiencias históricas de crecimiento de los países<sup>9</sup>: no creo en una teoría del desarrollo económico, lo cual no quiere decir que no acepte la teoría o modelos de crecimiento económico.

Por cursos especializados de economía entiendo los que en la práctica norteamericana suelen denominarse campos<sup>10</sup>, esto es, un conjunto pequeño o grande de materias que aplican la teoría general a un determinado tipo de problemas. Incluso estos campos o especializaciones podrían llegar a los límites de lo que corrientemente se considera terreno de la administración, aun cuando los hechos no desmienten su intrínseco contenido económico. Para aclarar con una enumeración ejemplificativa, incluirían economía fiscal, economía o administración financiera, economía internacional, economía de los recursos humanos, economía de la producción, programación económica, etc. A su vez economía fiscal, v. g. se compondría de finanzas, política fiscal, legislación impositiva, administración impositiva, etc.; programación económica, además de una materia homónima tendría evaluación de proyectos, programación de los servicios públicos, etc., y así sucesivamente. Esta descripción sólo muestra una orientación de los estudios, pero no implica en modo alguno una recomendación para el dictado simultáneo y en todas las facultades del país.

4.2. ¿Cuál sería la distribución de dichos campos en la preparación de los economistas? Incluirá un cuadro con lo que considero una distribución más o menos óptima y dejaré para los siguientes acápite el comentario de la preparación específica de las carreras.

<sup>9</sup> Es un criterio personal, pero no propio. Véase Howard S. Ellis, "¿Es Posible una Teoría del Desarrollo Económico?", *Revista de Economía y Estadística*, IX (1965), págs. 65-75.

<sup>10</sup> Una explicación más detallada del punto puede encontrarse en Hunter. *op. cit.*, (Nota 6). Parte II.

FORMACION ACADEMICA DEL ECONOMISTA

REQUERIMIENTOS ACADEMICOS DE LOS ECONOMISTAS (%)

| <i>Tipo de materia</i>                      | <i>Economista profesional</i> | <i>Economista académico</i> |
|---|-------------------------------|-----------------------------|
| Teoría económica .....                      | 30                            | 50                          |
| Historia y desarrollo económico .....       | 10                            | 10                          |
| Instrumental matemático y estadístico ..... | 20                            | 20                          |
| Economías especializadas .....              | 30                            | —                           |
| Disciplinas informativas .....              | 10                            | 20                          |

Sobre la base de las prácticas más o menos generales en Argentina de una extensión de treinta materias para las carreras profesionales (5 años de estudio), el componente de teoría económica llegaría a nueve materias, idéntico al de los cursos especializados, el instrumental de análisis cubriría seis, y el resto la formación histórica e informativa<sup>11</sup>.

Para la formación de post-graduados (post-profesional) puede preverse una extensión de diez materias luego de obtener el título profesional (2 años adicionales de estudio)<sup>12</sup>.

4.3. Aquí trataré de justificar la formación del economista profesional en la forma señalada. La idea general es brindar una formación teórica, y una formación práctica especializada en igual proporción y como regla general en dos campos. Esta orientación se basa en el principio de que una enseñanza de tipo enciclopédico no resulta beneficiosa; por enciclopédica quiero decir el dictado de muchas materias sobre diferentes campos con la pretensión de dar una información —ya que difícilmente pueda decirse qué es formación— sobre todo el “panorama” de la economía. Lo esencial de la formación debe ser una buena educación económica, pues “el mayor valor de una buena educación económica, es la forma de pensar y los métodos para abordar un problema que ella trasmite”<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> El programa de estudios para el economista profesional puede ser fácilmente integrado y armonizado con el de las otras carreras (Contador, Administración, etc.).

<sup>12</sup> Se advierte nuevamente que los economistas profesionales no son preparados para ser economistas académicos, sino que se les brinda una formación independiente.

<sup>13</sup> Howard S. Ellis, Benjamín Cornejo y Luis Escobar Cerda, *La Enseñanza de la Economía en la América Latina* (Washington, Unión Panamericana, s/f), pág. 51.

El conocimiento de materias especializadas tiene entonces por objeto aplicar, o estudiar la aplicación, de los principios generales a una situación particular. Quisiera recalcar aun más que el objeto de la enseñanza de campos aplicados no es *especializar* al estudiante —la especialización se obtiene por el ejercicio profesional y la experiencia derivada de él— sino *enseñarle la aplicación* de la disciplina.

Desde luego puede criticarse que no se estudian todos los campos particulares, pero esto no es una objeción ya que la diferencia entre una mera información superficial y ninguna no es muy importante.

Respecto al resto del programa, no creo existan mayores dificultades. En cuanto al instrumental matemático y estadístico, debería haber una división por partes iguales, entre ambos aspectos, el primero orientado hacia el segundo y la enseñanza de la economía, y el segundo orientado hacia la aplicación concreta a los problemas económicos comunes en el futuro ejercicio profesional.

4.4. La enseñanza de los economistas académicos debe dirigirse esencialmente a capacitarlos para la investigación personal e independiente. Si bien no está registrada explícitamente en el programa de enseñanza, una parte importante del esfuerzo será dirigida hacia esa tarea, lo cual corrientemente se asocia con la preparación de un trabajo de tesis original, breve, concreto, bien organizado, etc. La función de la tesis es la de *aplicar* los conocimientos a la investigación concreta, cumpliendo un papel análogo al de las economías especializadas en el nivel profesional. Incluso, como he dicho más arriba, la formación podría complementarse con la docencia, y precisamente por la disciplina, la organización mental y la clarificación de ideas que ella lleva implícitas.

El programa de enseñanza de este nivel se compondría fundamentalmente de materias teóricas, en el entendimiento de que recién a esta altura el economista formado a nivel profesional está en condiciones de interpretar los modelos más generales sobre el funcionamiento del sistema económico, tanto a su nivel macroeconómico como microeconómico. Además, habrá aguzado su sentido crítico para

valorar no sólo las teorías económicas, sino para evaluar las estructuras y el funcionamiento de los sistemas económicos alternativos.

La formación instrumental matemática y estadística requerida quizás deba reducirse a las técnicas más avanzadas de la investigación econométrica. El aumento de la participación de las disciplinas informativas permitiría, por una parte, brindar una mayor posibilidad para el aprendizaje de los conocimientos a los cuales se encuentre inclinado el estudiante, incluso cuando no sean necesariamente de materias económicas, y por otro lado, elegir materias indispensables para una mejor preparación de su trabajo de tesis que, repitiendo, es una parte fundamental de la formación a nivel académico.

4.5. Terminaré con dos observaciones. Primero, no he querido de propósito ser más específico en los programas de enseñanza porque considero que dentro de estas orientaciones caben varias alternativas y porque las mismas serán discutidas en otros puntos del temario.

Segundo, me he preguntado si en vez de considerar la formación académica de los economistas no debería haber tratado la formación de los economistas académicos solamente; al final, como se ha visto, en gran parte las respuestas al segundo problema dependen de las soluciones al primero, por lo cual estimé que la consideración de éste llevaría a una discusión de todos modos inevitable del otro.

## RESUMEN DE LA DISCUSION

*Dr. Elías:* No conviene hacer una separación entre dos tipos de economistas: profesionales y académicos. La enseñanza debe ser de un solo tipo y dirigida al mayor nivel posible que permita el personal a cargo de la enseñanza. La división ocurre de dos maneras: de acuerdo al nivel del estudiante, el más brillante tenderá a lo "académico", pero no necesariamente, como futura tarea luego de graduarse el de nivel intermedio no va poder ingresar o no se lo propiciará para el nivel académico. Surge también de acuerdo a la vocación, y puede haber un estudiante brillante con gran porvenir académico pero cuya vocación lo lleva al campo profesional. Creo que las dos funciones, con una formación común de buen nivel, se pueden lograr sin establecer particularidades. Por otra parte observo la insistencia acerca del estudio de la realidad argentina. Si bien esto es útil, creo que la enseñanza debe ser lo más general posible, que es lo propio de la investigación. Por cierto los trabajos empíricos, por ejemplo, y algunas teorías pueden orientarse por su asociación a la realidad o experiencia argentina.

*Dr. Cornejo:* La observación del Dr. Elías puede superarse con la existencia de un ciclo común para ambos tipos de economistas; académicos y profesionales, o porque la formación del economista académico constituya una etapa posterior a la formación común del economista profesional.

*Cont. Ferrari Herrero:* No es posible una formación dual. A nivel de post-graduados, si se quiere, puede venir la especialización, pero el economista debe ser uno solo.

*Cont. Lazzarini:* Comentando la segunda observación del doctor Elías, opino que tomar la realidad no significa perder generalidad. La Economía es una ciencia de realidades y en el primer momento de la formación tenemos que captar sus elementos para fijar los supuestos de los teoremas a desarrollar después.

*Dr. Scala:* Estoy de acuerdo con el Dr. Elías en que debe organizarse una sola carrera para los economistas. La división entre académico y profesional no debe influir en los estudios. No creo tampoco como el Dr. Cornejo que el académico deba ser una continuación del profesional, lo cual puede afectar la distribución de materias en los planes de estudios. En la realidad de nuestro país tampoco se ha presentado esa división. En cuanto a la segunda observación del Dr. Elías, no creo que la posición del Dr. Arnaudo sea la criticada. Es evidente que la teoría económica es una sola, por eso es una ciencia. Lo que sí es importante es que la aplicación de la teoría se refiera a casos argentinos y que en los programas de estudios se incluyan mayores referencias a la situación particular argentina; por supuesto esto no ocurrirá en las materias de Teoría Económica pero sí en las de Política Económica u otros campos de especialización.

*Sr. Murúa:* El problema de la extensión de la carrera es un elemento fundamental, pues debemos admitir que para la formación del economista académico se va a requerir un nivel de conocimientos bastante superior al del profesional. Lo importante es darle al estudiante una cierta flexibilidad en la elección. Por ejemplo, un ciclo de cuatro años de estudios que brinde un título habilitante y, luego de decidir si continúa o no, realizar otros dos años de estudios. El problema es determinar si existe un mercado para el economista profesional, ese economista formado en cuatro años.

*Dr. Ríos:* Tengo la impresión de que existe una incomprensión de lo que ha querido decir el Dr. Arnaudo en su informe. A diferencia de lo que ocurría años atrás, hoy sabemos que existe un economista profesional, que hace una profesión del conocimiento de la teoría económica, y uno que hace vida académica, que enseña y elabora o crea algo en la medida de su talento. La clasificación me

parece correcta. Otra cosa, y quizás valga la pena discutirla, es decidir la extensión de los estudios en uno y otro caso.

*Cont. Ceconi:* Creo que el Dr. Elías interpreta mal la clasificación del Dr. Arnaudo, pues no hay tal dualidad de carreras, sino una sola, y la diferencia está en la cantidad de años de estudio en ambos casos. Creo que el trabajo a nivel profesional tiene menos requerimientos que el trabajo a nivel académico. Si se acepta esto, cuatro años de estudios es un lapso más o menos universalmente aceptado como un tiempo razonable de formación, así como también es aceptable que resulta insuficiente para formar un economista que va a trabajar en la Universidad. El Dr. Arnaudo deja entrever que debería existir una teoría económica para la Argentina. Como estimo que la teoría debe ser universal, dentro de lo universal que pueda haber en teoría económica, pido al autor que aclare si interpreto correctamente su expresión.

*Dr. Arnaudo:* Aclaro que no me refiero a una teoría argentina, sino "al conjunto de principios teóricos para interpretar la realidad económica argentina". Por otra parte, no creo que exista una sola teoría económica. Habrá una sola en un sentido muy amplio, pero hay distintas posibilidades de aplicación. Puede haber una teoría económica para los países socialistas, en tanto que sus principios son de teoría económica, pero pueden carecer de sentido en otro país con distinta organización económica.

*Lic. Devoto:* En general, cuando hablamos de economistas, pensamos en macroeconomistas, pero habría que poner énfasis en la existencia de economistas de empresas. Si pensamos en un economista asesor de empresas, me parece alarmante el punto de vista que sólo el académico estaría destinado a la docencia. Pienso que el economista profesional debe estar en la Universidad, si no caeríamos, ya que lo académico es una etapa posterior al profesional y allí van los "buenos", a que sólo los mediocres serían los profesionales. Por otra parte, si hubiese una separación marcada, no existiría una conexión y la docencia se iría apartando de la realidad.

*Dr. Cornejo:* Creo que el Lic. Devoto ha interpretado mal lo dicho aquí: no se ha sostenido que el economista profesional quede excluido de la enseñanza, sino que es él mismo quien se excluye al no continuar estudios más avanzados. No son separaciones sino etapas. El economista académico es una etapa superior de estudio.

*Cont. Ceconi:* Quiero significar que estimo correcta la interpretación del Dr. Cornejo en el sentido de que para poder acceder a la Universidad se pide algo más, lo cual no significa que los buenos sean académicos y los mediocres sean profesionales. Por otra parte es recomendable que el académico viva la actividad privada.

*Ing. Burga Ferré:* El estudio del economista debe capacitarlo para actuar tanto en la empresa, como en el gobierno, la docencia, etc. En cuanto al nivel de los estudios, a mi juicio, de acuerdo a la idiosincracia de nuestro país, no caben más que dos divisiones: Licenciado en Economía y Doctor en Economía.

*Dr. Elías:* La discusión que cabría es si en este momento en la Argentina conviene producir un economista de nivel intermedio o sólo de nivel avanzado. No sé la experiencia en todo el país, pero en Tucumán nosotros encontramos muy poco campo para un economista de nivel intermedio. Creo que este es un tema importante como para discutirse.

*Dr. Maselli:* El punto de vista del trabajo debe ser aceptado si es que la división que allí se propone es de tipo funcional, pero no creo que en nuestro país este sea el momento para formar economistas profesionales. La opción entre una y otra actividad no depende, por otra parte, fundamentalmente de capacidad intelectual sino de vocación. Asimismo, este problema de actividad académica o profesional se da en todas las carreras, y tal situación no se refleja en los planes de estudios.

*Lic. Sturzenegger:* Existe una unidad en la formación del economista y lo que la Universidad debe hacer es diferenciar el producto para atender demandas distintas: la de economistas profesionales y la de economistas académicos. Tanto en la Universidad como

en la actividad privada se requieren ambos. La idea básica que deseo transmitir es de que son dos productos diferenciados: uno de ellos trabaja en extensión y calidad a un nivel superior, y este es el economista académico.

*Ing. Vilá:* Pienso que el economista profesional es útil y necesario y que las empresas en su actividad demandan economistas a nivel medio tal vez más que economistas académicos, no implicando la distinción que sean de menor capacidad intelectual o fracasados como economistas académicos. Me preocupa que se piense que el economista de nivel medio sea el resultado de un proceso en la carrera, al no poder acceder a niveles superiores. Creo asimismo que la formación básica universitaria de estas dos ramas debe ser la misma y que el académico, fundamentalmente, tendrá acceso a cursos de post-graduados.

*Cont. Ceconi:* En Rosario hemos hecho una investigación entre las empresas para determinar su interés por economistas profesionales. Hemos constatado que existe un mercado interesante en las empresas privadas, las cuales necesitan gente que los asesore en las cuestiones de economía general del país, digamos, en lo externo a la empresa.

*Cont. Herrero:* No veo impedimento para que el economista profesional pueda ejercer la docencia.

*Dr. Arnaudo:* Creo que la docencia requiere una preparación, que es una profesión, con un aprendizaje que se obtiene formal o informalmente. Pero eso no quiere decir necesariamente que el economista profesional no pueda ejercer la docencia. Ahora bien: quizás tenga los elementos informativos suficientes para enseñar, pero deberá tener también los elementos para transmitir los conocimientos.

*Cont. Ferrari Herrero:* Entiendo que es conveniente la comunicación de la experiencia profesional para la cátedra.

*Dr. Arnaudo:* Con eso estoy de acuerdo, no es eso lo que he querido señalar. Yo he hablado en general sobre la docencia: el eco-

nomista profesional no es una persona que preparamos para la docencia. Hoy cualquier profesional puede ser docente, pero entiendo que eso está mal. Creo que deben enseñar las personas entrenadas para enseñar; y esa es también una profesión. Y para enseñar hace falta saber lo que se enseña, en primer lugar, y en segundo lugar, saber transmitir, que es una cosa que puede tenerse en mayor o menor grado en forma natural, pero requiere un entrenamiento.